



## **BASES PREMIO “BEST OLD GEORGIAN” 2026**

1. El Directorio de “Old Georgian Association” ha acordado instituir el premio BEST OLD GEORGIAN que se otorgará anualmente a un ex alumno(a) que se destaque en razón de los valores que encarna y el trabajo o servicio que realiza o ha realizado con los que contribuye a formar una sociedad más justa y solidaria basada en los valores recibidos en el colegio, a través de su aporte en:

- Actividades productivas, de beneficencia, sociales y deportivas.
- El desarrollo social, político, económico y cultural del país.
- Su espíritu de unir a la comunidad Georgiana.
- Ser un ejemplo del espíritu Georgiano. - Encarnar con su vida nuestro lema “Recte ad Ardua”.

2. El premio se entregará a en una misa el día 6 de noviembre, en una fecha por determinar. El premio consistirá en un medallón que acredita la distinción.

3. Tendrán derecho a proponer postulantes para el premio:

- Los Directores de la asociación
- Los sacerdotes y religiosos de la Congregación de Santa Cruz en Chile
- Cualquier Old Georgian que conteste la encuesta que se envía para este efecto.

4. Las proposiciones se recibirán vía encuesta mandada y/o por correo electrónico a [pamenabar@oldgeorgians.cl](mailto:pamenabar@oldgeorgians.cl) hasta el 15 de octubre. Corresponderá al Presidente de la Asociación invitar a los representantes de los estamentos señalados en la cláusula anterior para presentar postulantes al premio, adjuntándoles un extracto de las presentes bases.

5. El Directorio de la Asociación conocerá la nómina de postulantes del año en su sesión anterior a la entrega, ocasión que seleccionará a cinco nombres para ser propuestos al Jurado del Premio, junto con una breve descripción de cada uno de ellos.

6. El Jurado del Premio estará integrado por las personas que estén en el ejercicio de las siguientes responsabilidades:

- Presidente(a) de la Asociación
- Rector(a) del Colegio
- Presidente del Directorio de la Fundación Saint George

Adicionalmente el Directorio debe elegir a:

- Un(a) BOG
- Un exalumno(a) vinculado al mundo de la educación
- Un exalumno(a) vinculado al mundo del servicio público
- Un exalumno(a) vinculado al mundo empresarial
- Un(a) Socio Fundador de la Asociación
- Un(a) director de Old Georgian Association

Ninguno de los miembros del Jurado podrán ser postulantes al premio.

7. El Jurado del premio se reunirá en la fecha que lo cite el Presidente de la Asociación, con a lo menos 3 días antes a la fecha establecida para la premiación. En esa ocasión el Jurado elegirá un Presidente del Jurado quien informará a los miembros del Jurado la nómina de las cinco personas seleccionadas por el Directorio de la Fundación y les entregará los CV de cada uno de ellos. El Presidente del Jurado deberá liderar el proceso de votación.

8. Luego de evaluar conjuntamente los candidatos, deliberando en discusión abierta y en caso de no existir unanimidad en la elección, cada miembro del Jurado, en votación marcará tres nombres.

Las tres personas que obtengan mayor número de preferencias pasarán a una segunda votación.

Posteriormente de analizar las virtudes de estos seleccionados en discusión abierta, en la segunda votación, cada miembro del jurado, en votación secreta marcará dos nombres. Las dos personas que obtengan mayor número de preferencias pasarán a la votación final.

Luego de una nueva deliberación cada miembro del jurado en votación marcará una preferencia, resultando ganador del premio la persona que obtenga el mayor número de preferencias en esta última votación.

9. El Presidente del Jurado informará el nombre y actividades del ganador del premio que se le hará entrega oficialmente en la misa, se informará oportunamente la fecha.

A continuación, el Presidente del Jurado junto al Rector y Presidente de la Asociación visitarán/contactarán al ganador del premio para comunicarle oficialmente la decisión del Jurado.